II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZUIA

Exposición de padrones de tasas por servicios de suministro de agua, alcantarillado y recogida de basuras del segundo cuatrimestre de 2026 y cobro de las tasas

Confeccionados los padrones contributivos correspondientes a las tasas por los servicios del suministro de agua, alcantarillado y recogida de basuras del segundo cuatrimestre 2026, se expone al público por el plazo de 15 días; Este anuncio cumple así mismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en el padrón de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Norma Foral General Tributaria de Álava.

Contra las liquidaciones contenidas en el padrón objeto de exposición pública, se podrá interponer recurso de reposición, ante el alcalde-presidente, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto. Tratándose de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, el recurso también podrá interponerse durante el periodo voluntario de pago o durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización de aquél.

Al mismo tiempo se comunica que el plazo de recaudación en vía voluntaria será durante los días comprendidos entre el 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2026, ambos inclusive, procediéndose al cobro de los recibos domiciliados el 15 de diciembre.

Las personas contribuyentes afectadas por los mismos y que no tengan domiciliado el pago en ninguna entidad bancaria podrán realizar el pago de sus deudas tributarias en cualquier oficina de Kutxabank, presentando el aviso de recibo que recibirá en su domicilio; en caso de no recibirlo, deberá solicitarlo en las oficinas municipales.

Transcurrido el indicado plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio de conformidad con las disposiciones establecidas en la Norma Foral General Tributaria y en el Reglamento de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas con el recargo correspondiente (10 por ciento o 20 por ciento).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Murgia, a 22 de octubre de 2026

Alcalde-Presidente
UNAI GUTIÉRREZ URKIZA

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.10.30 06:42:42 Z